

INFORME DEL COMISARIO

Señores accionistas de
ACADEMIA NAVAL ALMIRANTE ILLINGWORTHT S.A.
Ciudad.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales y de conformidad con la Resolución N° 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial 44 de Octubre 13 de 1.992, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2000.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

Se ha realizado la conversión de las cifras contables en sucres a dólares aplicando los procedimientos indicados en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.17, NEC-17.

Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad..

La Administración ha dado cumplimiento a las normas legales así como a las Resoluciones del Directorio.

Las cifras de los estados financieros han sido tomadas correctamente de los registros de contabilidad.

Los principales indicadores financieros son:

Indice de Solvencia	0.88
Gastos de Operación sobre los Ingresos	82.2 %
Resultado por Exposición a la Inflación	3.0 %

En mi opinión, la situación financiera al 31 de Diciembre del 2000, muestra cifras razonables y confiables de conformidad con las Normas Ecuatoriana de Contabilidad y disposiciones legales vigentes.

Atentamente,

Econ. Mannel Suco Cárdenas
COMISARIO.